

FICHA TÉCNICA DEL CURSO

Nombre del curso: Gestión documental de los servicios de transporte por carretera

Duración: 75h

Modalidad: Online

Objetivo

- Determinar la documentación del vehículo que debe acompañarse en las distintas operaciones de transporte por carretera, según la reglamentación y normativa vigente del sector Determinar los elementos y requisitos de conductores, propios y ajenos, aplicando las reglas, establecidas reglamentariamente, en materia de capacitación y formación.
- Cumplimentar y gestionar la documentación administrativa necesaria para la ejecución de operaciones de transporte por carretera, siguiendo el procedimiento y régimen administrativo vigente

Contenido

UD1. Documentación relativa a la Clase de Vehículo.

- 1.1. Documentación del vehículo.
- 1.2. Aplicaciones informáticas en la gestión administrativa del Transporte.
- 1.3. Clase de vehículos según el tipo de servicio.
- 1.4. Pesos y dimensiones.

UD2. Documentación relativa al conductor.

- 2.1. Obligaciones de los conductores de la actividad del transporte: reglamentación profesional.
- 2.2. Certificado de conductor para conductores extranjeros extracomunitarios.
- 2.3. Documentación relativa al tacógrafo.
- 2.4. Capacitación y cualificación de los conductores (CAP): Normativa Reguladora.
- 2.5. Requisitos del conductor y del personal interviniente en transportes especiales.
- 2.6. Permisos de conducción.
- 2.7. Contratación laboral de distintas categorías de trabajadores de transporte.
- 2.8. Contratación de Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes.

UD3. Documentación relativa al tipo de servicio.

- 3.1. Acceso al mercado para la actividad de transporte de mercancías y viajeros.

- 3.2. Autorizaciones de transporte de viajeros y mercancías.
- 3.3. Autorizaciones de transporte público.
- 3.4. Autorizaciones de transporte privado complementario.
- 3.5. Concesiones administrativas en materia de transporte por carretera.
- 3.6. Documentación relativa al transporte de mercancías peligrosas.
- 3.7. Libro de ruta.
- 3.8. Libro y hojas de reclamaciones.
- 3.9. Documento de control.
- 3.10. Organismos e instituciones competentes en el transporte por carretera: local, autonómico y nacional.
- 3.11. Inspección y régimen sancionador en el ámbito del transporte por carretera.